Cámara de Diputados san juan

RESOLUCIÓN Nº 7-2024.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como representantes de este Poder Legislativo ante el Consejo Provincial del Ambiente, Ley N.º 513-L, en carácter de titular, al señor diputado Luis Hernán Rueda, y en carácter de suplente, al señor diputado Enzo Ariel Cornejo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Dr. Gustavo. A Velert Secretario Legislativo Cámara de Diputados Dr. Fabián Martín Vicegobernador de San Juan

Presidente Nato de la Cámara de Diputados